

martes, 11 de diciembre de 2018

Innovación de planeamiento nº 29 a la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Almonte.

DOCUMENTO DE INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO Nº 29 DEL PGOU DE ALMONTE (PDF) (
</export/sites/almonte/es/CONSULTA-PUBLICA/CP11-2018/DOCUMENTO-DE-INNOVACION-DE-PLANEAMIENTO-N-29-DEL-PGOUM-DE->
)

Planeamiento Urbanístico en vigor: Revisión Plan General de Ordenación Urbanística de Almonte aprobado definitivamente el 27 de septiembre de 2006 y el cumplimiento de resolución de 28 de marzo de 2007.

Promotor: Ayuntamiento de Almonte.

Descripción detallada de la actuación: Modificación de los artículos 510 y 511 de las Normas Urbanísticas del PGOU de Almonte.

Objetivo de la actuación:

En primer lugar el art. 510, que se considera excesivamente restrictivo en comparación con otras zonas de ordenanzas del núcleo al no permitir castillete de cubierta, siendo este necesario para complementar la actividad turística y sin suponer un incremento de la edificabilidad máxima.

En segundo lugar el art. 511, dado que actualmente la alineación de la manzana es realmente la línea de fachada, evitando así retranqueos extraños que desconfigurarían el frente a la marisma.

Email para recibir aportaciones: innovacion29@aytoalmonte.es

Plazo de participación: 15 días hábiles.